



YACHT CLUB URUGUAYO

AVISO DE REGATA

1 y 2 de Abril 2023

Snipe

1- Reglas. La regata será corrida bajo la dirección de la Comisión de Yachting a Vela del Yacht Club Uruguayo, de acuerdo al Reglamento de Regatas a Vela de la World Sailing (2021-2024), las prescripciones especiales de la Autoridad Nacional cuando sean de aplicación, las Reglas de la Clase vigentes, las normas y disposiciones para las regatas del Yacht Club Uruguayo, este Aviso de Regata, las instrucciones de regata y los boletines modificatorios. -

2- Regatas. Las regatas se disputarán en aguas adyacentes al Puerto del Buceo en los recorridos estipulados en las Instrucciones de Regata en base a barlovento sotavento. Se disputarán cuatro regatas.

3- Programa

Sábado 1/4/2023 - Señal de atención hora 13.00 - regatas

Domingo 2/4/2023 - Señal de atención hora 11.00- regatas

4- Categoría del evento. De acuerdo a la Regulación 20 de la World Sailing, se aplicarán las reglas 20.3.1.2 y

20.4.1

5- Elegibilidad. Las regatas serán abiertas a todo competidor inscripto en un Yacht Club o Asociación reconocida por la Autoridad Nacional, de acuerdo con la Regulación 19 de la World Sailing.

6- Puntaje. Se utilizará el sistema de puntaje bajo del Apéndice A de la World Sailing. Se han programado cuatro regatas, habrá un descarte a partir de la cuarta regata y el Campeonato será válido con las regatas largadas hasta la hora 16.00 del día domingo 2/4/2023. No se correrán mas de 2 regatas por día-

7- Inscripciones. Las inscripciones se recibirán hasta la hora 16.00 del día viernes 25/3/2022 a través del link: <https://forms.gle/yJpHQtb4Zs5Fz9cP6>

Inscripciones \$ 500.

8- Instrucciones. Estarán a disposición de los competidores en la página WEB del YCU y publicadas en el Tablero de Informaciones.

9 — Mediciones.

Cada barco deberá estar de acuerdo con el Reglamento de la Clase. Es responsabilidad de cada Timonel tener su barco en las condiciones exigidas.

La Comisión de Medición se reserva el derecho de inspeccionar y/o someter a medición parcial o total a cualquier barco cuando lo considere necesario. El barco encontrado en falta será descalificado de las regatas disputadas hasta ese momento.

10- Seguridad

Es obligatorio contar con el equipo de seguridad que exige la Clase. La Comisión de Regatas o quién se designe podrá controlar si las embarcaciones cuentan con el equipo obligatorio. La falta de cualquiera de los elementos requeridos podrá ser penada con la descalificación en esa regata.

11- PARTICIPACION DE MENORES DE EDAD - LIBERACION DE RESPONSABILIDAD.

Los competidores menores de 18 años de edad, para inscribirse deberán presentar el formulario correspondiente firmado por el padre o tutor o por escribano público.

El formulario podrá obtenerse en la página web del Yacht Club Uruguayo o en la Secretaría del Campeonato.- Todos los participantes admiten que compiten voluntariamente y bajo su propio y exclusivo riesgo, teniendo pleno conocimiento que la competencia puede ser peligrosa, por lo que liberan de toda responsabilidad, directa o indirecta y con tanta amplitud como lo permita la ley, a los organizadores, coorganizadores, autoridades, oficiales y jueces, y/o agentes y/o empleados de los organizadores y coorganizadores y/o prestadores de servicios, en forma onerosa o gratuita, por cualquier daño, erogación, lesión y/o pérdida de la vida y/o de los bienes que pudiera sufrir y renuncian a cualquier acción, demanda o reclamo ante los tribunales ordinarios de Justicia ordinaria, por que aceptan someterlas al arbitraje. Esta limitación de responsabilidad abarca los hechos que ocurran antes, durante, entre o después de la competencia y actividades conexas, incluyendo la atención y traslado en caso de una emergencia médica.